



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	11/02/2023	No. de Evento:	ADJ 1222 008 23
Número de Sesión:	41	bajo el:	Frac V art. 41
Fecha de Acuerdo:	11/02/2023	No. Comprasnet:	ADJ 1222 008 2023
Fecha Terminación del pedido:	11/02/2023	No. de Pedido:	D3P0020
Núm. Dictamen Presup. S/N		Elaboración:	01/02/2023 Impresion 01/02/2023

Proveedor: **REX FARMA, S.A. DE C.V.**

Dirección: **YAQUIS NUM 104 LAS BUGAMBILIAS LEON 37270**

R.F.C. **RFA-010201-7P9** No. Proveedor: **00070361**

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**

Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**

Partida Clave del Artículo Descripción Circ. 11 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

1 01000030490000 GOSERELINA IMPLANTE DE LIBERACION PROLONGADA CADA IMPLANTE CONTIENE: ACETATO DE GOSERELINA EQUIVALENTE A 10.8 MG DE GOSERELINA. ENVASE CON UNA JERINGA QUE CONTIENE UN IMPLANTE CILINDRICO ESTERIL. Tipo Presen: JGA Cant Presen: 1

2 01000038300000 L-ORNITINA L-ASPARTATO. GRANULADO CADA SOBRE -CONTIENE: L-ORNITINA-L-ASPARTATO 3 G ENVASE CON 10 SOBRES. Tipo Presen: SBR Cant Presen: 10

3 01000042310000 INMUNOGLOBULINA ANTILINFOCITOS T HUMANOS SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: INMUNOGLOBULINA ANTILINFOCITOS T HUMANOS OBTENIDA DE CONEJO 25 MG ENVASE CON FRASCO AMPULA CON POLVO LIOFILIZADO. Marca: TMOGLOBULINA Procedencia: FRANCIA Tipo Presen: F.A Cant Presen: 1

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 11/02/2023

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

Administrador del Pedido
 LIC. NOMEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Comprador

C.P. JORGE LUIS PANTOJA PADILLA
 OFICINA DE ADOPT. CONT. DE SERVICIOS

Dr. Marco Antonio Rodríguez Cortillo
 Titular del Organismo Operativo de Abastecimiento

Area Contratante

ACT. DE LA GUADALUPE SAJAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 11/02/2023
Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento: ADJ 1222 008 23
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet: ADJ 1222 008 2023
No. de Pedido: D3P0020
Elaboración: 01/02/2023 Impresion 01/02/2023

Proveedor: REX FARMA, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: YAQUIS NUM 104 LAS BUGAMBILIAS LEON 37270

Fecha de entrega: 11/02/2023

Partida presupuestal : 0301 21053001

R.F.C. RFA-010201-7P9 No. Proveedor: 00070361

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Circ. 11 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Lugar de entrega: ESPAÑA SIN, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Partida Clave del Artículo

Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

4 010 000 432101 00 PALIVIZUMAB. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCION CONTENIE: PALIVIZUMAB 100 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 1.0 ML (100 MG/1 ML).

Marca: SYNAGIS
Procedencia: ALEMANIA

Tipo Presen: F.A
Cant Presen: 1

5 010 000 580200 00 IRBESARTAN AMLODIPINO. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: IRBESARTAN 300 MG BESILATO DE AMLODIPINO EQUIVALENTE A 5 MG DE AMLODIPINO ENVASE CON 28 TABLETAS.

Marca: APPROVASC
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: TAB
Cant Presen: 28

6 010 000 631000 00 BENRALIZUMAB. SOLUCION INYECTABLE. CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: BENRALIZUMAB 30 MG. CAJA DE CARTON CON UNA JERINGA PRELLENADA DE DOSIS UNICA (30 MG/ML).

Marca: FASENRA
Procedencia: ESTADOS UNIDOS

Tipo Presen: JGA
Cant Presen: 1

Administrador del Pedido
LTC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
Titular del Organo de Operación Administrativa

Comprador
ING. ALFONSO GARCIA VANEGAS
DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Representante
ING. ALFONSO GARCIA VANEGAS
Titular del Organo de Operación Administrativa

Area Contratante
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: No. de Evento: **ADJ 1222 008 23**
 Numero de Sesión: bajo el: **Fracc V art. 41**
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet: **ADJ 1222 008 2023**
 Fecha Terminación del pedido: **11/02/2023** No. de Pedido: **D3P0020**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N** Elaboración: **01/02/2023** Impresion 01/02/2023

Proveedor: **REX FARMA, S.A. DE C.V.**

No Requisición: **PAC**

Dirección: **YAQUIS NUM 104 LAS BUGAMBILIAS LEON 37270**

Fecha de entrega: **11/02/2023**

Partida presupuestal : **0301 21053001**

R.F.C. **RFA-010201-7P9** No. Proveedor : **00070361**

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**

Circ: **11** Loc: **80** Imn: **01** T.S: **15** E: **0** U: **90** P: **0**

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 935,988.37
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 935,988.37

(*novcientos treinta y cinco mil novecientos ochenta y ocho pesos 37/100 M.N.*)

Administrador del Pedido
 LIC. ~~NOHEMI~~ PATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Dr. Marco Antonio Hernandez Cortillo
 IMSS Titular del Organo de Operación Administrativa

Comprador

Comprador

Representante
 con el Artículo 2. Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

Area Contratante

~~C.P. JORGE LUIS PANTOJA PADILLA~~ ~~ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS~~
~~OFICINA DE ADO. Y CONT. DE SERVICIOS~~ ~~DEPTO. DE ADO. Y CONT. DE SERVICIOS~~
~~COORDINACION DE ABASTECIMIENTO~~ ~~COORDINACION DE ABASTECIMIENTO~~



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ 1222 008 23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. de Compra: ADJ 1222 008 2023
Fecha Terminación del pedido: 11/02/2023	No. de Pedido: D3P0020
Núm. Dictamen Presup: SIN	Elaboración: 01/02/2023 Impresion 01/02/2023

Proveedor: REX FARMA, S.A. DE C.V.

Dirección: YAQUIS NUM 104 LAS BUGAMBILIAS LEON 37270

R.F.C. RFA-010201-7P9 No. Proveedor: 00070361

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA SIN, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ: 11 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 11/02/2023

Partida presupuestal: 0301

Clasificación presupuestal: 21053001

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

1. - DEL PEDIDO
- 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, SALVO QUE EL DÍA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO COINCIDA CON UN DÍA INHABIL, LA FECHA DE ENTREGA SE RECORRERÁ AL SIGUIENTE DÍA HABIL, SIN DAR LUGAR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, SIN EMBARGO, SI EL TÉRMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DÍA INHABIL, Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, SE APLICARÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que las concede la LAASSP y su Reglamento.
2. - DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.3.1 TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO

Deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega del insumo:

- Banes de uso terapéutico/bienes de uso no terapéutico
- Contrato
- * Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico, clave 1810-009-005
- Contrato
- * Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico, clave 1810-009-007
- * Registro sanitario vigente/prorroga o carta de COFEPRIS de que no requiere registro sanitario
- * Oficio de liberación de COFEPRIS (biológicos y productos de importación que lo requieran)
- * Certificado analítico de origen por lote, o traducción al idioma español.
- * Carta compromiso o carta canje por clave y lote en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)
- * Informe de resultados de calidad (cuando aplique)
- * No aplica
- * No aplica
- * Carta compromiso o carta canje por clave y lote

Administrador del Pedido
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Comprador

C.P. JORGE LUIS PANTOJA PADILLA
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 OFICINA DE ADOCIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE ADOCIÓN Y CONT. DE SERVICIOS
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Titular del Órgano de Operación Administrativa
 IMSS

Area Contratante

ACT. DELIA GUADALUPE SAIZAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: 11/02/2023
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 11/02/2023
 Núm. Diclaman Presup: SIN
 No. de Evento: ADJ 1222 008 23
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. ComprasnetADJ 1222 008 2023
 No. de Pedido: D3P0020
 Elaboración: 01/02/2023 Impresion 01/02/2023

Proveedor: REX FARMA, S.A. DE C.V.

Dirección: YAQUIS NUM 104 LAS BUGAMBILIAS LEON 37270

R.F.C. RFA -010201-7P9 No. Proveedor: 00070361

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
 Lugar de entrega: ESPAÑA SIN, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 11/02/2023

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)
 * Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membretado y firma original del representante legal.
 * Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

* Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membretado y firma original del representante legal.
 * Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

Para medicamentos controlados Grupo I, II y III de la SSA deberá entregar ADICIONALMENTE lo siguiente:

- * Factura original que coincida con la descripción.
- * Aviso de responsable sanitario
- * Licencia sanitaria.

El proveedor deberá llevar el personal suficiente para la descarga a pie de andén y esbta de los bienes, los cuales deberán ser etiquetados, empaquetados y entarimados para la entrega-recepción en el horario de atención.

Los bienes estarán sujetos a verificación y/o revisión en todo momento durante su entrega-recepción, con el objeto de validar las condiciones de entrega tanto para empaques, envases y cantidades, pudiendo ser rechazadas aquellas que no cumplan con las mismas.

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 50% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instrucciones para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAL de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
- 3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genéricos intercambiables", deberán contener la simbología G. I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
- 3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. NO obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

- 4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- 4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

Administrador del Pedido

LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ

DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Comprador

C.P. JORGE LUIS PANTOUJA PADILLA

OFICINA DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS

Comprador

ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS

RECEPCION DE ADO. Y CONT. DE SERVICIOS

Representante

Dr. Marco Antonio Hernández Castillo

IMSS Titular del Organismo de Operación Administrativa

Area Contratante

ACT. DELIA GUADALUPE ISMAEL VERA

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Numero de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 11/02/2023
 Núm. Dictamen Presup. SIN

No. de Evento: ADJ 1222 008 23
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compras: ADJ 1222 008 2023
 No. de Pedido: D3P0020
 Elaboración: 01/02/2023 Impresión 01/02/2023

Proveedor: REX FARMA, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: YAQUIS NUM 104 LAS BUGAMBILIAS LEON 37270

Fecha de entrega: 11/02/2023

R.F.C. RFA -010201-7P9 No. Proveedor: 00070361

Partida presupuestal: 0301 21053001
 Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
 Lugar de entrega: ESPAÑA SIN, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAs de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier incumplimiento o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACION

5.1. Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Administrador del Pedido
 LIC. MOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Comprador

C.P. JORGE LUIS PANTOJA PADILLA
 OFICINA DE TRAMITE Y CONTROL DE SERVICIOS

Comprador

JNG. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Titular del Organo de Operación Administrativa
 IMSS

Representante Delegada Estatal en Guanajuato,
 Establecido en la Fracción X del Artículo 15, en relación
 con el Artículo 7, Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del
 Instituto Mexicano del Seguro Social

Area Contratante

ACT. DELLA GUADALUPE CASAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: _____
 Número de Sesión: _____
 Fecha de Acuerdo: _____
 Fecha Terminación del pedido: 11/02/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 008 23
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compras: ADJ 1222 008 2023
 No. de Pedido: D3P0020
 Elaboración: 01/02/2023 Impresión 01/02/2023

Proveedor: **REX FARMA, S.A. DE C.V.**
 Dirección **YAQUIS NUM 104 LAS BUGAMBILIAS LEON 37270**
 R.F.C. **RFA-010201-7P9** No. Proveedor: **00070361**
 Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**
 Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**
 Circ. **11** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 11/02/2023
 Partida presupuestal: 0301 21053001
 Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)			
FECHA	DIA	MES	AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Titular del Organo de Operación Administrativa

Comprador
 C.P. JORGE HERNANDEZ PADILLA
 OFICINA DE ADO. Y CONT. DE SERVICIOS

Comprador
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO. DE ADO. Y CONT. DE SERVICIOS

Rep. Estatal de Salud
 Desconcentrada Estatal - Guanajuato
 con el Artículo 2, fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE ISSAIA VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO